



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO

Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre del informe

Informe de evaluación al cumplimiento de los lineamientos definidos para la austeridad del gasto público en la SDP Periodo enero - febrero y marzo de 2024.

Área(s) Auditada(s) - Responsable(s)

Subsecretaria de Gestión Institucional

Rocío Gómez Rodríguez

Dirección Administrativa

Elizabeth Gil Naranjo

Dirección de Talento Humano

Nubia Stella Suárez Sotelo

Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Nicolás Sánchez Barrera

Oficina Asesora de Comunicaciones

Leidy Muñoz Romero

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de las disposiciones y medidas adoptadas para la austeridad del gasto público en la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) para el primer trimestre 2024 conforme los lineamientos establecidos en la normativa vigente sobre la materia.

2. Alcance

Seguimiento a las medidas de racionalización y transparencia del gasto público en la Secretaria Distrital de Planeación para el primer trimestre de 2024, comprendido entre enero, febrero y marzo.

3. Criterios

- Resolución 1093 de 2020, por la cual se adoptan medidas sobre austeridad y transparencia del gasto público en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP y se derogan las Resoluciones 834 de 2011 y 993 de 2013 de la SDP.
- Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, y sus modificatorios.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Art. 10 Presupuesto de publicidad.
- Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- Decreto 062 de 2024, de la Secretaria General de la Alcaldía mayor de Bogotá Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital.
- Decreto 444 de 2023, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.



4. Resultados del informe

4.1 Plan de austeridad del gasto e informes semestrales.

Revisada la página web de la SDP, se evidencia la publicación del Plan de Austeridad en el Gasto Público Vigencia 2024 y el Informe de Austeridad del Gasto del segundo semestre 2023 enviado al Concejo de Bogotá, los cuales se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.sdp.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/plan-accion>.

De otra parte, se observa que el informe de Austeridad del Gasto del segundo semestre de 2023 fue remitido al Concejo de Bogotá el 28 de febrero de 2024 y se encuentra publicado en la página web de la entidad. En el Plan de austeridad en el gasto público de la SDP para la vigencia 2023 se seleccionaron los rubros de Telefonía celular y Gasolina, reportando los siguientes resultados:

Tabla 1. Resultados Plan de austeridad en el gasto 2do semestre vigencia 2023

CONCEPTO	VIGENCIA		INDICADOR DE AUSTERIDAD 2023		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
	A DICIEMBRE 31 DE 2022	A DICIEMBRE 31 DE 2023	VALOR VARIACION	%	META	%
Telefonía Celular	\$ 6.545.502	\$ 5.451.533	1.093.969	16,71	3,00	557%
Gasolina	\$ 82.786.802	\$ 112.265.061	-\$ 29.478.259	-35,61	3,00	-1187%
TOTAL	\$ 89.332.304	\$ 117.716.594	-28.384.290	-31,77	3,00	-530%

Fuente: Informe Plan de austeridad en el gasto 2do semestre vigencia 2023.

De la tabla anterior, tomada del informe de austeridad, se observa que en la vigencia 2023 se relacionó disminución en el consumo de telefonía celular de 16,71% respecto del mismo periodo del año 2022.

Así mismo, se evidencia que para el concepto de “gasolina” se presentó un aumento por valor de \$ 29.478.259 equivalente a 35,61% en comparación con el mismo período evaluado de la Vigencia 2022, el área indica que el incremento obedeció al alza en el precio del galón de la gasolina en Colombia.

De otra parte, el área reportó que, de conformidad con el análisis de los gastos y giros realizados por la entidad, así como las dinámicas y la solicitud de recursos para la vigencia 2024, se definió el plan de austeridad del gasto, especificando como meta de ahorro en los gastos elegibles de la SDP un 3%, como se muestra a continuación:

Tabla 2. Plan de austeridad en el gasto público vigencia 2024

Rubro	Área responsable	Vigencia		Indicador de austeridad 2024		Indicador de cumplimiento	
		A diciembre 30 de 2023	A diciembre 30 de 2024	Valor variación	%	Meta	%
Telefonía Celular (TC)	Dirección Administrativa	Vr 2023	Vr 2024	Vr 2023-Vr 2024	$\frac{(1 - (VR_{2024}/VR_{2023}))}{3} * 100$	3,00	$\frac{((1 - (VR_{2024}/VR_{2023})) * 100)/META}{3}$
Servicios públicos (Telefonía local)	Dirección de Tecnología	Vr 2023	Vr 2024	Vr 2023-Vr 2024	$\frac{(1 - (VR_{2024}/VR_{2023}))}{3} * 100$	3,00	$\frac{((1 - (VR_{2024}/VR_{2023})) * 100)/META}{3}$



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Rubro	Área responsable	Vigencia		Indicador de austeridad 2024		Indicador de cumplimiento	
		A diciembre 30 de 2023	A diciembre 30 de 2024	Valor variación	%	Meta	%
(SP)							
Fotocopiado Multicopiado e Impresión (Fmel)	Dirección Administrativa	Vr 2023	Vr 2024	Vr 2023-Vr 2024	$\frac{(1-(VR2024/VR2023))}{3} * 100$	3,00	$\frac{((1-(VR2024/VR2023)) * 100)/META}{1}$
TOTAL		TC2023+SP2023+FMel2023	TC2024+SP2024+FMel2024	(TC2023+SP2023+ FMel2023)+TC2024+SP2024+FMel2024	$\frac{(1-(TC2024+SP2024+FMel2024/TC2023+SP2023+FMel2023))}{4} * 100$	3,00	$\frac{(1-(TC2024+SP2024+FMel2024/TC2023+SP2023+FMel2023)) * 100/Meta}{4}$

Fuente: Plan de austeridad en el gasto público vigencia 2024 página web.

Se observa que para la vigencia 2024 comparativamente con la vigencia 2023, no se incluyó en el plan de austeridad el rubro de “Gasolina”, por su parte se incluyó “Servicios públicos (Telefonía local) (SP)” y Fotocopiado Multicopiado e Impresión (Fmel)”.

De lo anterior, por ejemplo, es importante considerar que el rubro “Servicios públicos (Telefonía local) (SDP)” fue incluido en el contrato 536 de 2023, como parte de un servicio integrado de comunicaciones para la SDP, lo que posiblemente no permita medir de manera clara el indicador de austeridad.

La Oficina de Control Interno recomienda revisar y evaluar los rubros objeto de austeridad de las actividades a desarrollar para el Plan 2024, con el fin de dar cuenta de la gestión y compromiso que tiene la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, acordes a las medidas de austeridad establecidas en el Decreto 062 de 2024 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá “Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=153088>

4.2 Plan Anual de Adquisiciones PAA.

En la web de la entidad se evidenció la publicación del Plan Anual de Adquisiciones de la SDP, cuya primera versión se aprobó en el Comité de Contratación del 16 de enero de 2024, como se muestra a continuación:

Imagen 1. Publicaciones Plan Anual de Adquisiciones cuarto trimestre 2024.

Ver Plan Anual de Adquisiciones SDP - PUBLICADO en SECOP II

2024			
Nombre	Descripción	Fecha de Publicación	Acceso
Plan Contratación 2024 (Abril)	Plan Anual de Adquisiciones SDP Vigencia 2024 (Abril)	11 Abril 2024	Descargar documento
Plan Contratación 2024 (Marzo)	Plan Anual de Adquisiciones SDP Vigencia 2024 (Marzo)	15 Marzo 2024	Descargar documento
Plan Contratación 2024 (Marzo)	Plan Anual de Adquisiciones SDP Vigencia 2024 (Marzo)	07 Marzo 2024	Descargar documento
Plan Contratación 2024 (Febrero)	Plan Anual de Adquisiciones SDP Vigencia 2024 (Febrero)	15 Febrero 2024	Descargar documento
Plan Contratación 2024 (Febrero)	Plan Anual de Adquisiciones SDP Vigencia 2024 (Febrero)	05 Febrero 2024	Descargar documento
Plan Contratación 2024 (Enero)	Plan Anual de Adquisiciones SDP Vigencia 2024 (Enero)	16 Enero 2024	Descargar documento

Fuente: Página web de la SDP, sección de transparencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO

Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se observó en la página web que en la vigencia 2023 con corte a 31 de marzo se realizaron 7 actualizaciones de PAA, frente a 5 actualizaciones para el mismo periodo de 2024.

Imagen 2. Plan de Contratación 2023 - Versión 17 marzo 2023- página 196

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL PLAN DE CONTRATACIÓN AÑO 2023															
Código	Proceso	Código UNSPSC	Valor Total Estimado	Valor Total Estimado en la Vigencia Actual	Req Vig Futuras?	Esta do Solic Vig F.	Fuente de los Recursos	Modalidad de Selección	Fecha Inicio Selección	Responsable	Plazo de Ejecución	Datos contacto Responsable del proceso de Contratación, Bienes y Serv.	Meta	Concepto Gasto	Objeto
Código y nombre del proyecto: 7759															
120	01	1343	96.000,000	96.000,000	No	N/A	VA- Recursos distrito	Contratación Directa	22/03/2023	OFICINA DE INTEGRACION REGIONAL	6 meses	Dirección de Gestión Contractual - contratación @sdp.gov.co	Elaborar 8 Documentos De Análisis Y De Políticas Urbano - Regionales	X-Y: 0232020200883221	Prestar Servicios Profesionales A La Oficina De Integración Regional En El Análisis De La Información Territorial, La Revisión, Organización Y Elaboración De Documentos En El Marco De La Región Bogotá - Cundinamarca.
Total Rubro/Proyecto:			1,749,400,000												
Total Proyecto:			1,749,400,000												
Total Presupuestado:			73,261,775,212												

Imagen 3. Plan de Contratación 2024- Versión 15 marzo 2024- página 132

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES AÑO 2024															
Código	Proceso	Código UNSPSC	Valor Total Estimado	Valor Total Estimado en la Vigencia Actual	Req Vig Futuras?	Esta do Solic Vig F.	Fuente de los Recursos	Modalidad de Selección	Fecha Inicio Selección	Responsable	Plazo de Ejecución	Datos contacto Responsable del proceso de Contratación, Bienes y Serv.	Meta	Concepto Gasto	Objeto
Código y nombre del proyecto: 50035															
Rubro: 2017000050035															
50035-Implementación del Sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C. (SIPSDER)															
2017000050035 *** Implementación del Sistema de información para la planeación y el seguimiento del desarrollo rural de Bogotá D.C. (SIPSDER)															
120	02	709	122.457,575	122.457,575	No	N/A	NACION- Regalias- 2024	Concurso De Meritos	01/03/2024	DIRECCION DE PLANEAMIENTO LOCAL	6 Mes(es)	Dirección de Gestión Contractual - contratación @sdp.gov.co	Desarrollo De Un Estudio De La Estimación De Generación De Energía De Origen Renovable En La Ruralidad De Bogotá D.C. En El Marco De La Implementación Del Sistema De Información Para La Planeación Y Seguimiento Del Desarrollo Rural De Bogotá D.C.		
Total Rubro/Proyecto:			122,457,575												
Total Proyecto:			122,457,575												
Total Presupuestado:			80,295,900,643												

En las imágenes anteriores se observa la versión 7 del PAA del año 2023, aprobada por el comité de contratación el día 17 de marzo del 2023 y publicada en esta misma fecha, que se compone de 196 páginas en la cual se informa al final un total de **1.343** líneas de procesos contractuales con un valor total de **\$73.261.775.212**, comparativamente se tiene la versión 5 del PAA del año 2024, aprobada por el comité de contratación el día 15 de marzo del 2024 y publicada en esta misma fecha, se compone de 132 páginas en la cual se informa al final un total de líneas de **709** procesos contractuales con un valor total de **\$80.295.900.643**.

Se presenta una disminución del PAA para el año 2024 del **52,79%** en el número de líneas contractuales entre los años 2023 y 2024 de lo publicado para el primer trimestre.

No obstante, el valor del presupuesto tiene un incremento del **9,6%** equivalente a **\$ 7.034.125.431** de lo publicado al primer trimestre 2024, valor que llama la atención toda vez que se observa una disminución de los requerimientos contractuales en el PAA de la SDP para el año 2024.

Ahora, en lo que respecta a las órdenes de Prestación de Servicios-OPS, la Dirección de Contratación presenta el PAA de la SDP observando con relación al mismo periodo de seguimiento del 2023 con 2024, lo siguiente:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO

Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Imagen 4. Comparativo PAA trimestre 2023 vs 2024

Áreas	2023		PAA Versión 5 (generado el 18 de marzo)	
	Total OPS	Valor total	Total líneas OPS	Valor total
DESPACHO	7	\$ 254.546.733	4	\$ 141.900.000
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	14	\$ 841.322.650	8	\$ 293.650.000
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERN	1	69000000	1	66150000
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	\$ 54.392.300	1	\$ 64.544.287
OFICINA DE INTEGRACION REGIONAL	19	\$ 1.879.942.001	9	\$ 547.555.547
OFICINA DE LABORATORIO DE CIUDAD	4	\$ 178.281.333	4	\$ 113.600.000
OFICINA DE PARTICIPACION Y DIALOGO DE CI	63	\$ 2.959.360.474	57	\$ 1.846.663.000
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	108	\$ 6.214.425.541	89	\$ 3.674.465.798
SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN	66	\$ 3.715.454.219	52	\$ 2.232.148.605
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA INVEF	12	\$ 848.358.866	24	\$ 1.228.950.000
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIA	264	\$ 19.429.701.344	133	\$ 5.786.181.352
SUBSECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS Y PL	70	\$ 4.995.891.675	60	\$ 2.591.085.600
SUBSECRETARIA JURIDICA	20	\$ 1.894.485.226	16	\$ 1.304.725.945
Total general	649	\$ 43.335.162.362	458	\$ 19.891.620.134
Topes	584	\$ 39.001.646.126		
Diferencias con el tope			126	\$ 19.110.025.992
Variación			-29,4%	-54,1%

Fuente: Información suministrada por la Dirección de Contratación.

De lo anterior, observa la Oficina de Control Interno, que la Dirección de Contratación se encuentra implementando mecanismos en pro del cumplimiento al Decreto 062 de 2024, en cuanto a la lo relacionado con la reducción del **10%** para el año 2024 de las órdenes de Prestación de Servicios-OPS con referencia al PAA del año 2023, pasando de **649** a **584** líneas de proceso contractual y un presupuesto por un valor de **\$ 43.335.162.362** a **\$ 39.001.646.126**. Con respecto a las órdenes de Prestación de Servicios-OPS en el PAA, se tendría una reducción de **65** líneas de proceso contractual y una reducción del presupuesto por un valor de **\$ 4.333.516.236**.

La Oficina de Control Interno verificó lo publicado en la página Web en referencia a la contratación de las órdenes de Prestación de Servicios-OPS en ejecución del primer trimestre del 2023 con el 2024, en el siguiente enlace:

<https://www.sdp.gov.co/transparencia/contratacion/publicacion-de-la-ejecucion-de-contratos>

Es de mencionar que para el primer trimestre 2024, se encuentra únicamente publicada la contratación celebrada por la SDP para el mes de enero, por lo que se sugiere realizar las publicaciones correspondientes y actualizar el sitio web.

Imagen 5. Publicación de la Ejecución de los Contratos 2024

Inicio

Consulta el POT

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

Participa

Noticias

Enlaces de Interés

Nuestra Gestión

Videoteca

Información de la entidad

Normativa

Contratación

Planeación, presupuesto e informes

Trámites

Participa

Datos abiertos

Información específica para grupos de interés

Obligación de inf. específica de la entidad

Inf. tributaria en entidades territoriales

Home

Transparencia

Contratación

Publicación de la Ejecución de Contratos

Menú

Plan Anual de Adquisiciones

Publicación de la Información Contractual

Publicación de la Ejecución de los Contratos

Manual de contratación, adquisición y/o compras

Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo

Publicación de la Ejecución de los Contratos

Contratación Celebrada - SDP

Aquí encontrará la información periódica, en la que se relacionaran los contratos celebrados por la Secretaría Distrital de Planeación, durante la vigencia.

2024			
Nombre	Descripción	Fecha de Publicación	Acceso
Contratos VIGENCIA 2024 (Enero)	Contratos Celebrados 2024 (Enero)	31 Enero 2024	Descargar documento



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO

Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Imagen 6. Contratos Vigencia 2024

DATOS CONTRATO		CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN		FECHAS	OBJETO	VALOR	DATOS DEL PROCESO	
No.	TIPO		Mes(es)	Dia(s)	SUSCRIP.		INICIAL	ID-PLAN CONTRATACION	ID PROCESO REOP
1	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	SENER DUVAN VELASQUEZ RESTREPO	5,00	15,00	22/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN EN LA PROYECCIÓN Y TRAMITE DE REPLUSTAS A REQUERIMIENTOS DE COMPETENCIA DE LA DEPENDENCIA, EN EL MARCO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	\$22.000.000	202	SDP-CO-046-2024
2	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	DIANA PAOLA MALAGON NAVARRO	5,00	15,00	22/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL DE TEMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD.	\$41.800.000	205	SDP-CO-048-2024
3	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	NANCY RIANÓ BARBOSA	5,00	15,00	22/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	\$23.100.000	204	SDP-CO-047-2024
4	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	IVAN MAURICIO LUNA NAVARRO	5,00	15,00	22/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.	\$51.975.000	486	SDP-CO-089-2024
5	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	NATALIA CORREDOR BENAVIDES	5,00	15,00	23/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, EN EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.	\$58.905.000	484	SDP-CO-087-2024
6	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	LEIDY CAROLINA MORENO GARCIA	5,00	15,00	23/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, EN EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.	\$58.905.000	502	SDP-CO-092-2024
7	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	MARTHA ZORAIDA MORENO LOPEZ	5,00	15,00	23/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, EN EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.	\$58.905.000	503	SDP-CO-093-2024
8	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	ANDRES ALFONSO CUERVO AVALERO	5,00	15,00	23/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, EN EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.	\$58.905.000	504	SDP-CO-094-2024
9	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	NIXON STEVEN CARDENAS RIVERA	11,00	0,00	25/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y/O INVENTARIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.	\$49.665.000	218	SDP-CO-090-2024
10	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	RAMIRO AVILA GUARIN	11,00	0,00	25/01/2024	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS Y/O TECNOLÓGICOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EN LAS ACTIVIDADES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ENTIDAD.	\$33.000.000	219	SDP-CO-051-2024
11	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	ROSA MARIA GONZALEZ CARVALJAL	5,00	15,00	25/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, EN LA ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DEL MODELO DE GOBIERNO ABIERTO DE BOGOTÁ, DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE PRESUPUESTOS Y LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE APLICABILIDAD DEL SARLAFT DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE MIPG.	\$80.850.000	353	SDP-CO-069-2024
12	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	LUZ ADRIANA TUTA AGUIRRE	5,00	0,00	25/01/2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO EN LA GENERACIÓN, REVISIÓN Y CUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y CONCEPTOS DE COMPETENCIA DE LA DEPENDENCIA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE MIPG.	\$63.000.000	197	SDP-CO-044-2024
13	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	LUZ GARDENIA TABAMA SOCANEIRA	5,00	15,00	26/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL EN LA REVISIÓN METODOLÓGICA, ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL, SEGUIMIENTO Y APOYO A LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN BAJO EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	\$47.586.000	358	SDP-CO-070-2024
14	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	ANDREA MILENA VASQUEZ CHAPARRO	5,00	15,00	26/01/2024	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS E INTERIOS DE LA SDP.	\$13.346.960	234	SDP-CO-057-2024
15	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	ANA VERONICA ACEVEDO HERRERA	8,00	15,00	29/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCIÓN FINANCIERA EN EL PROCESAMIENTO Y TRAMITE DE PAGOS A CARGO DE LA ENTIDAD Y DE INFORMES DE COMPETENCIA DE LA DEPENDENCIA.	\$58.012.500	302	SDP-CO-059-2024
16	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	OSCAR FERNANDO FUENTES PICON	8,00	15,00	29/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCIÓN FINANCIERA EN EL PROCESAMIENTO Y TRAMITE DE LOS PAGOS Y EL SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE REQUERIDA.	\$58.012.500	304	SDP-CO-061-2024
17	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	CAROLINA OLARTE OLARTE	5,00	15,00	29/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, SEGUIMIENTO A LA INTERVENCIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN Y DOCUMENTO ELECTRÓNICO.	\$38.500.000	231	SDP-CO-055-2024
18	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	LUZ ANGELA ARCHILA MANRIQUE	6,00	0,00	29/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS TRÁMITES Y PROCESOS JURÍDICOS DE LA OPINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2024.	\$46.200.000	185	SDP-CO-041-2024
19	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	DIANA STEPHANY GONZALEZ ROZO	5,00	0,00	30/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS PARA APOYAR LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN, INDICADORES, BASES DE DATOS, REQUERIDOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE MODELOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN RELACIONADO CON LOS TEMAS DE COMPETENCIA DE LA DEPENDENCIA.	\$44.000.000	2	SDP-CO-001-2024
20	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	GIOVANNI ENRIQUE MUÑOZ MONTALEGRE	5,00	0,00	30/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ANÁLISIS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO DE LA ENCUESTA MULTIPROPOSITO DEL DISTRITO CAPITAL Y DEMÁS TEMAS DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN.	\$43.750.000	14	SDP-CO-003-2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO

Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME INTERNO SDP
CONTRATACIÓN CELEBRADA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN CONTRATOS VIGENCIA 2024 (ENERO)

DATOS CONTRATO		CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN		FECHAS SUSCRIP.	OBJETO	VALOR INICIAL	DATOS DEL PROCESO (DIPLAN CONTRATACION)	ID PROCESO SEOP
No.	TIPO		Mez(es)	Día(s)					
21	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	PEDRO NELSON DIAZ GUERRERO	6,00	0,00	30/01/2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUBSECRETARIA DE PLANEACION DE LA INVERSION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION DE PROCESOS, PROYECTOS Y TEMAS MISIONALES A CARGO DE LA DEPENDENCIA.	\$48.000.000	583	SDP-CD-106-2024
22	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	YEMMY ANDREA BELTRAN CASTAÑEDA	5,00	0,00	30/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PARA GESTIONAR Y MANTENER LAS BASES DE DATOS DE LA SDP.	\$48.300.000	404	SDP-CD-071-2024
23	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	NEVARDO PARADA OLARTE	5,00	0,00	30/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, PARA APOYAR EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y MONITOREO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE RED DE LA SDP.	\$44.572.500	405	SDP-CD-078-2024
24	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	FREDYDIT LANCHEROS JANEZAS	5,00	0,00	30/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, PARA APOYAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LA ARQUITECTURA DE ANALITICA SOBRE LA NUBE DE ORACLE CLOUD.	\$48.300.000	406	SDP-CD-079-2024
25	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	MARIA FERNANDA DAZA CHALLE	5,00	15,00	30/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURIDICO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA, EN LOS COMPONENTES DE GESTION DOCUMENTAL Y RECURSOS FISICOS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL MIPD.	\$44.000.000	232	SDP-CD-086-2024
26	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	SEBASTIAN CAMILO MARN YILLA	5,00	15,00	30/01/2024	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA EN LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE LA VENTANILLA UNICA DE RADICACION DE LA SDP.	\$12.365.573	225	SDP-CD-083-2024
27	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	OMAR DARIO GOMEZ BAQUERO	5,00	15,00	31/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCION DE INVERSIONES ESTRATEGICAS EN LA PRIORIZACION DE NUEVOS PROYECTOS DE INVERSION, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE LOS PROYECTOS DEL DISTRITO CAPITAL FINANCIADOS CON RECURSOS DEL ESE.	\$46.750.000	53	SDP-CD-020-2024
28	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	ALVARO TOVAR CASALLAS	6,00	0,00	31/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PARTICIPACION Y DIALOGO DE CIUDAD, DESDE EL COMPONENTE JURIDICO EN LA ATENCION DE REQUERIMIENTOS E INFORMACION RELACIONADOS CON EL MODELO COLABORATIVO DE PARTICIPACION CIUDADANA, ASÍ COMO EN EL SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA DEPENDENCIA.	\$64.200.000	184	SDP-CD-040-2024
29	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	GLADYS SIERRA LINARES	5,00	0,00	31/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION DE DIVERSIDAD SEXUAL, POBLACIONES Y GENERO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS EMPLEOS DE LA POLITICA PUBLICA LGBTI EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS SECTORES DE LA ADMINISTRACION.	\$42.500.000	113	SDP-CD-027-2024
30	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	ANDREA ROBAYO ALFONSO	5,00	0,00	31/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA DEPENDENCIA, EN EL MARCO DE LAS POLITICAS DEL MIPD.	\$28.250.000	199	SDP-CD-045-2024
31	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	MATILDE ISABEL OLIVA GOMEZ	5,00	15,00	31/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCION DE PLANEACION INSTITUCIONAL EN LAS ACTIVIDADES DE REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE RENUNCIAS Y DE LAS POLITICAS PUBLICAS DE LA ENTIDAD EN EL MARCO MIPD.	\$47.586.000	368	SDP-CD-074-2024
32	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	JOSE IGNACIO CORDOBA DELGADO	6,00	0,00	31/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION DISTRITAL DE PROGRAMACION, SEGUIMIENTO A LA INVERSION Y PLAN DE DESARROLLO EN LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION INCORPORADOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA NACION A TRAVES DE LAS PLATAFORMAS DISPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION -DNP.	\$45.600.000	51	SDP-CD-019-2024
33	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	ALBA ROCIO PRECIADO MELCHES	6,00	0,00	31/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PARTICIPACION Y DIALOGO DE CIUDAD PARA APOYAR LA EJECUCION DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA 2024.	\$46.200.000	173	SDP-CD-035-2024
34	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	LIZETH ANDREA MARTINEZ HERRERA	6,00	0,00	31/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA DE PARTICIPACION Y DIALOGO DE CIUDAD EN CONSOLIDACION, REVISION Y SEGUIMIENTO DE INFORMACION CESES DE LOS COMPONENTES LOGISTICOS, METODOLOGICOS, COMUNICATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA.	\$73.440.000	142	SDP-CD-028-2024
35	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	MATALIA CRISTINA GALVIS AMIAS	5,00	0,00	31/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO PARA APOYAR EN LA EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA SDP, ASÍ COMO DE LA ESTRATEGIA DE TRABAJO INTELIGENTE Y LA POLITICA DE TRABAJO.	\$32.445.000	308	SDP-CD-064-2024
36	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	ANANDA MILENA MALDONADO DIAZ	5,00	0,00	31/01/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO PARA APOYAR EN LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO DE GESTION HUMANA EN EL MARCO DE LAS POLITICAS DE MIPD.	\$28.250.000	309	SDP-CD-065-2024

La Oficina de Control Interno, llama la atención que no se tiene la publicación de los meses de febrero y marzo del 2024 en la página web de la entidad de la contratación de las órdenes de Prestación de Servicios-OPS en ejecución.

Se observa que a ejecución contractual de las órdenes de prestación de servicios – OPS comparativamente entre el mes de enero del 2023 con el 2024 y se encuentra que el número de contratos pasa de 205 a 36, es decir, una disminución del 75,61%.

4.3 Horas extras, dominicales y festivos.

De la evidencia presentada por la Dirección de Talento Humano, denominada Relación Horas Extras primer trimestre 2024, se extrae el siguiente recuadro con el número de conductores y personal que registran horas extras, dominicales y festivos:

Imagen 7. Personal que registran horas extras, dominicales y festivos

No.	CARGO	DEPENDENCIA
1	CONDUCTOR MECANICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
2	CONDUCTOR MECANICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
3	CONDUCTOR MECANICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
4	CONDUCTOR MECANICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
5	CONDUCTOR MECANICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
6	CONDUCTOR MECANICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
7	CONDUCTOR MECANICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
8	CONDUCTOR MECANICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
9	CONDUCTOR MECANICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
10	CONDUCTOR MECANICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
11	CONDUCTOR MECANICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
12	CONDUCTOR MECANICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
13	CONDUCTOR MECANICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
14	CONDUCTOR MECANICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
15	CONDUCTOR MECANICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
16	CONDUCTOR MECANICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
17	CONDUCTOR MECANICO	DIRECCION ADMINISTRATIVA
18	SECRETARIO EJECUTIVO	DESPACHO SECRETARIA
19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESPACHO SECRETARIA
20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESPACHO SECRETARIA

Fuente: Excel denominado compensatorios reportados por horas extras primer trimestre 2024



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno, en el marco de la **Resolución 1093 de 2020** y la normatividad vigente en la materia hace un llamado a la debida justificación y la remisión de los soportes que den cuenta de las horas extras pagadas, del mismo modo, es importante aclarar que si bien es cierto la Dirección Administrativa es la encargada de la administración del parque automotor, esta dependencia en repetidas ocasiones ha solicitado la aclaración de la asignación de cada uno de los vehículos con el fin de realizar los cruces correspondientes respecto del uso y manejo del parque automotor, cabe señalar que el **artículo 7 de la Resolución 1093 del 2020 de la SDP**, indica: “El derecho al reconocimiento y pago de horas extras diurnas y nocturnas y de trabajo suplementario en dominicales y festivos, procede en la Secretaría Distrital de Planeación a los empleados(as) del nivel técnico o asistencial que presten sus servicios directamente en el Despacho del Secretario Distrital de Planeación y a los Conductores Mecánicos Código 482 Grado 06.

El trabajo en horas extras distintas a la jornada laboral ordinaria debe ser autorizado previamente por la Subsecretaría de Gestión Corporativa, a solicitud del jefe inmediato, quien deberá diligenciar el formato que para tal efecto suministre la Dirección de Gestión Humana, en el que se especifique el nombre de los funcionarios y las horas extras a laborar por día.

En todo caso, aquellos deberán, en lo posible, limitar la aprobación para laborar en los días dominicales y festivos. Sólo se aprobarán horas extras por necesidades expresas del servicio y debidamente justificadas, y no tendrán carácter de permanentes.

En ningún caso las horas extras podrán ser autorizadas de manera permanente, y el valor a pagar por horas extras no podrá exceder, en ningún caso, el 50% de la remuneración básica mensual del servidor público. Si el tiempo laborado fuera de la jornada ordinaria sobrepasa dicho tope, tal excedente debe ser reconocido en tiempo compensatorio a razón de (1) día hábil por cada ocho (8) horas extras de servicio.”

Así mismo, la Oficina de Control Interno en la evidencia presentada por la Dirección de Talento Humano, en la matriz denominada Relación Horas Extras primer trimestre 2024, extrae el siguiente recuadro denominado Horas Extras Totales del primer trimestre del 2024.

Imagen 8. Relación Horas Extras primer trimestre 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN				
TOTAL HORAS EXTRAS- 1ER TRIMESTRE 2023-2024				
No.	2023		2024	
	HORAS EXTRAS	VALOR	HORAS EXTRAS	VALOR
1	187,00	\$ 2.341.537	208,00	\$ 2.936.424
2	153,50	\$ 1.926.988	209,50	\$ 2.965.315
3	82,50	\$ 1.043.656	155,50	\$ 2.108.961
4	119,00	\$ 1.436.248	213,00	\$ 3.003.121
5	48,00	\$ 604.616	182,50	\$ 2.472.915
6	93,00	\$ 1.053.423	125,00	\$ 1.832.451
7	235,00	\$ 2.905.067	206,00	\$ 2.741.155
8	54,50	\$ 593.208	151,50	\$ 2.147.974
9	172,50	\$ 2.286.485	222,00	\$ 3.105.925
10	154,00	\$ 1.750.109	163,50	\$ 2.339.858
11	207,50	\$ 2.499.398	192,50	\$ 2.734.141
12	107,00	\$ 1.362.438	215,50	\$ 2.877.425
13	117,00	\$ 1.298.217	0,00	0,00
14	206,50	\$ 2.666.748	220,00	\$ 3.014.393
15	0,00	0,00	111,50	\$ 1.749.566
16	140,00	\$ 1.871.191	181,00	\$ 2.545.885
17	23,50	\$ 313.597	116,50	\$ 1.769.838
18	76,00	\$ 1.184.992	217,00	\$ 5.281.792
19	122,75	\$ 2.710.666	225,00	\$ 5.330.944
20	0,00	0,00	176,50	\$ 4.782.209
20	2299,25	\$ 29.848.584,00	3492,00	\$ 55.740.272,00

Fuente: Elaboración OCI- Relación de horas extras primer trimestre 2024 - Dirección Talento Humano



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno observa en los 20 ítems reportados, que se presenta un incremento para el primer trimestre del año 2024 del 51,87% en las horas extras totales equivalente a 1.192.75 horas con respecto al año 2023 y un 86,74% de incremento del valor de \$25.893.688.

Por lo anterior por parte de la Oficina de Control Interno, para el periodo evaluado se podría entender que el incremento está asociado a las necesidades derivadas de las actividades relacionadas a la formulación del Plan de Desarrollo Distrital, no obstante, nuevamente se indica al área y con el fin de evidenciar claramente el manejo de este rubro en lo referente al manejo de la austeridad de la entidad, presentar las evidencias y/o soportes requeridos en concordancia con la normatividad.

Igualmente, la Oficina de Control Interno en la evidencia presentada por la Dirección de Talento Humano, en la matriz denominada Relación Horas Extras primer trimestre 2024, extrae el siguiente recuadro denominado Horas Extras Semana (L-V)- mes

Imagen 9. Relación Horas Extras primer trimestre 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN						
SEMANA (L-V)						
No.	2023			2024		
	DIAS	HORAS	VALOR PAGADO	DIAS	HORAS	VALOR PAGADO
1	21,18	180,00	\$ 2.211.130	22,59	192,00	\$ 2.605.978
2	18,06	153,50	\$ 1.926.988	22,47	191,00	\$ 2.586.231
3	9,71	82,50	\$ 1.043.656	18,29	155,50	\$ 2.108.961
4	14,00	119,00	\$ 1.436.248	23,76	202,00	\$ 2.757.096
5	4,18	35,50	\$ 369.677	20,94	178,00	\$ 2.407.712
6	10,94	93,00	\$ 1.053.423	13,18	112,00	\$ 1.540.440
7	27,65	235,00	\$ 2.905.067	24,24	206,00	\$ 2.741.155
8	6,41	54,50	\$ 593.208	16,76	142,50	\$ 1.980.308
9	20,29	172,50	\$ 2.286.485	25,12	213,50	\$ 2.941.382
10	18,12	154,00	\$ 1.750.109	17,88	152,00	\$ 2.125.618
11	24,41	207,50	\$ 2.499.398	21,59	183,50	\$ 2.547.898
12	12,59	107,00	\$ 1.362.438	25,35	215,50	\$ 2.877.425
13	13,76	117,00	\$ 1.298.217	0,00	0,00	0,00
14	23,35	198,50	\$ 2.509.432	22,12	188,00	\$ 2.683.191
15	0,00	0,00	0,00	11,71	99,50	\$ 1.473.650
16	16,47	140,00	\$ 1.671.191	20,59	175,00	\$ 2.434.108
17	2,76	23,50	\$ 313.597	8,18	69,50	\$ 1.043.185
18	8,94	76,00	\$ 1.184.992	23,76	202,00	\$ 4.761.291
19	14,44	122,75	\$ 2.710.666	26,47	225,00	\$ 5.330.944
20	0,00	0,00	0,00	20,76	176,50	\$ 4.782.209
20	267,3	2.271,8	29.325.922,0	385,8	3.279,0	51.728.782,0

Fuente: Elaboración OCI- Relación de horas extras primer trimestre 2024 - Dirección Talento Humano

La Oficina de Control Interno, evidencia el gasto de las horas extras causadas de lunes a viernes, del total de 20 funcionarios, se observa un incremento de 44,34% equivalente a 118,5 días que corresponden a 1007,2 horas extras, Semana (L-V)-Mes y un incremento del 76,39% del valor pagado correspondiente a \$ 22.402.860, al primer trimestre del 2024.

De lo anterior, revisadas las evidencias suministradas no es posible validar los valores registrados toda vez que los formatos no liquidan las horas extras registradas en la matriz por la dependencia responsable, y aún más cuando no fueron recibidas en este despacho las justificaciones de las horas extras, las cuales presentan incremento Semana (L-V)-Mes. Es así, como esta Oficina recomienda tener en cuenta la excepcionalidad del pago de horas extras, evitando la condición de permanencia.

De manera seguida y en detalle, la Oficina de Control Interno en la evidencia presentada por la Dirección de Talento Humano, con la matriz denominada Relación Horas Extras primer trimestre 2024, extrae el siguiente recuadro:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Imagen 10. Horas Extras Dominicales y Festivos

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN				
DOMINICALES Y FESTIVOS				
No.	2023		2024	
	HORAS EXTRAS	VALOR PAGADO	HORAS EXTRAS	VALOR PAGADO
1	7,00	\$ 130.407	16,00	\$ 330.446
2			18,50	\$ 379.084
3				
4			11,00	\$ 246.025
5	12,50	\$ 234.939	4,50	\$ 65.203
6			13,00	\$ 292.011
7				
8			9,00	\$ 167.666
9			8,50	\$ 164.543
10			11,50	\$ 214.240
11			9,00	\$ 186.243
12				
13				
14	8,00	\$ 157.316	32,00	\$ 331.192
15			12,00	\$ 275.916
16			6,00	\$ 111.777
17			47,00	\$ 726.653
18			15,00	\$ 520.491
19				
20				
20	27,5	522.662,0	213,0	4.011.490,0

Fuente: Elaboración OCI - Relación de horas extras primer trimestre 2024 - Dirección Talento Humano.

La Oficina de Control Interno, evidencia el incremento del valor pago de horas extras dominicales y festivos, pasando de tres (3) para el primer trimestre del 2023 a catorce (14) pagos para el primer trimestre 2024, que corresponde a \$3.488.828.

De lo anterior, esta Oficina hace un llamado para que sean atendidas las recomendaciones de los informes anteriores, adjuntando las evidencias que justifiquen y expliquen claramente los diferentes incrementos y pagos realizados a los mismos, prestando atención a la excepcionalidad del pago de horas extras que correspondan a dominicales y/o festivos, estableciendo acciones que permitan llevar un control y medición de manera mensual y trimestral.

Así, se concluye que con las evidencias suministradas no es posible validar claramente los datos reportados y suministrados a esta Oficina de Control Interno.

4.4 Vacaciones.

Con la verificación de las evidencias entregadas por la Dirección de Talento Humano, los auditores resaltan la intención y el compromiso que se viene adelantando en razón a la disposición institucional para dar cumplimiento al cumplimiento de la Austeridad del Gasto Público en el rubro de vacaciones, relacionado con la disminución de los periodos de vacaciones pendientes de los funcionarios de las diferentes dependencias.

Para la Oficina de Control Interno se evidenció en la información reportada por la dependencia responsable que, para el tercer trimestre del 2024 de un total de 315 funcionarios, se encuentran periodos pendientes, donde no se adjuntaron las justificaciones, alertas o algún pronunciamiento por la Dirección de Talento Humano, como es el caso de:

- 1 funcionario para el periodo del 2015- 2016 y 2017-2018,
- 3 funcionarios para el periodo de 2019- 2020,
- 6 funcionarios para el periodo de 2020- 2021,



- 66 funcionarios para el periodo 2021-2022.

Comparativamente con el primer trimestre 2023 se mantienen los mismos periodos con situación de “alerta”, sin definir los que corresponden a las vigencias 2015, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Por lo expuesto y resultado de la información la Oficina de Control Interno recomienda atender lo respectivo, en especial a los periodos 2015-2016, 2017-2018, 2019-2020 y 2020- 2021 con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente.

4.5 Capacitación.

Se observó que el Plan Institucional de Capacitación de la SDP corresponde al documento publicado con acta de Mejoramiento número 48 de enero 30 de 2024 en el sistema SIPA como documento PIC 2023- 2024 y publicado en la página web de la entidad en el enlace <https://www.sdp.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/plan-accion>

Se observa que en el Plan Institucional de Capacitación de la SDP 2024 en el Anexo 1, se relacionan los ejes temáticos, los temas de formación, fecha y en general cantidad ejecución de las actividades, para un total de 43 actividades para toda la vigencia, aunque se indica en la “Nota 2: Las actividades enmarcadas en el cronograma anterior están sujetas a cambios y/o modificaciones de acuerdo con la ejecución del mismo, la adherencia, inscripción, participación, asistencia de los servidores y necesidades de la entidad.”, no es claro la suma de los totales, por lo tanto se recomienda revisar y/o ajustar los totales, así como señalar que es importante tener en cuenta que esté plan tenga una programación, dando claridad de los temas, número de cupos, número de beneficiarios estimados.]

El área reportó que, para el primer trimestre del año 2024, no se generaron actividades de capacitación por resolución o a través de contrato, por lo tanto, tampoco se cuenta con cartas compromiso.

Se observa que, aunque el área reportó que, “*de igual manera, ocurre para el mismo período de la vigencia 2023*”, es decir no se generaron actividades, la Oficina de Control Interno con base en la información suministrada por el área, si relacionó capacitaciones en el informe de austeridad 2023 para el primer trimestre, como se muestra a continuación en la imagen:

Imagen 11. Capacitaciones reportadas en el informe del primer trimestre 2023

Tabla No. 02 Comparativo Capacitaciones primer y segundo trimestre 2023

TRIMESTRE 2023	CAPACITACIONES	SERVIDORES	HORAS	VALOR
1er TRIMESTRE	29	724	191	\$ 21.300.000
2do TRIMESTRE	63	2612	297	\$ 119.703.022
TOTAL	92	3336	488	\$ 141.003.022

Fuente: elaboración propia con base en la información suministrada

Por lo anterior, la Oficina de control Interno, recomienda establecer los mecanismos de registro de información más precisos, con el fin de que la información sea consistente para realizar las comparaciones trimestrales para cada vigencia.

Imagen 12. Cronograma PIC 2024



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO

Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANEXO 1. (A-LE-019) PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC)

		Anexo N°01															
		CRONOGRAMA PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC 2024-2025															
No	EJE TEMÁTICO	TEMA DE FORMACIÓN	Ejecución de las actividades												Total		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	1. Paz total, y memoria derechos humanos	Gobernabilidad para la paz. Derechos Humanos			1											1	
2	1. Paz total, y memoria derechos humanos	Gestión de Proyectos, Políticas Públicas, Elaboración de indicadores y evaluación de impacto				1										1	
3	2. Territorio, vida y ambiente	Asociaciones Público Privadas							1							1	
4	2. Territorio, vida y ambiente	Plan de Ordenamiento Territorial		1						1						2	
5	2. Territorio, vida y ambiente	Urbanismo y Derecho Urbano						1								1	
6	2. Territorio, vida y ambiente	Sistemas de Información Geográfica			1											1	
7	2. Territorio, vida y ambiente	Cualificaciones en servicio a la ciudadanía, Lenguaje claro, protocolos de atención a diversas poblaciones							1							1	
8	3. Mujeres, y diversidad	Formación sindical y con enfoque de género				1										1	
			Ejecución de las actividades														
No	EJE TEMÁTICO	TEMA DE FORMACIÓN													Total		
9	3. Mujeres, y diversidad	Enfoque poblacional, diferencial y de género							1								0
10	3. Mujeres, y diversidad	Liderazgo femenino			1												1
11	3. Mujeres, y diversidad	Planificación de proyectos con perspectiva de género										1					1
12	4. Transformación digital y cibercultura	Herramientas ofimáticas. Excel. Herramientas virtuales			1							1					2
13	4. Transformación digital y cibercultura	Estadística y software estadístico. Bases de Datos. Big data. Block chain											1				1
14	4. Transformación digital y cibercultura	Seguridad de la información							1								0
15	5. Probidad, ética e identidad de lo público	Actualización Tributaria. Actualización en procesos contables			1												1
16	5. Probidad, ética e identidad de lo público	Contratación Estatal.										1					1
			Ejecución de las actividades														
No	EJE TEMÁTICO	TEMA DE FORMACIÓN													Total		
17	5. Probidad, ética e identidad de lo público	Programación neurolingüística asociada al entorno público											1				1
18	5. Probidad, ética e identidad de lo público	Gestión antisoborno. Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de Intereses										1					1
19	5. Probidad, ética e identidad de lo público	Defensa judicial						1									1
20	5. Probidad, ética e identidad de lo público	Acoso Laboral			1								1				2
21	5. Probidad, ética e identidad de lo público	Técnicas de auditoría. Gestión del Riesgo									1						1
22	5. Probidad, ética e identidad de lo público	Formación a comisión de personal							1								1
23	6. Habilidades y competencias	Gestión del Talento Humano por Competencias									1						1
24	6. Habilidades y competencias	Modelo Integrado de Planeación y Gestión									1						1
25	6. Habilidades y competencias	Idioma Inglés				1						1					2
26	6. Habilidades y competencias	Gestión del conocimiento y la innovación							1								1
27	6. Habilidades y competencias	Lengua de señas				1											1
			Ejecución de las actividades														
No	EJE TEMÁTICO	TEMA DE FORMACIÓN													Total		
28	6. Habilidades y competencias	Gestión Documental Integrado de Conservación y Preservación Digital										1					1
29	6. Habilidades y competencias	Redacción de Documentos										1					1
30	6. Habilidades y competencias	Competencias comportamentales: liderazgo, comunicación asertiva, trabajo en equipo, negociación, manejo del conflicto, inteligencia emocional							1								1
31	6. Habilidades y competencias	Gestión del tiempo y desconexión laboral															1
32	Todos los ejes del Plan Nacional de Formación	Inducción/Reinducción		1				1				1				1	4
33	Todos los ejes del Plan Nacional de Formación	Escuelas de Pensamiento		1		1			1			1				1	5
34	Todos los ejes del Plan Nacional de Formación	Otras temáticas de gestión misional y/o transversal										1					1
TOTAL			0	6	9	6	3	4	2	6	2	5	1	1	1	43	



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

4.6 Actividades de bienestar

Se evidencia la publicación en la página web de la entidad del “Programa de bienestar social e incentivos” con fecha enero 31 de 2024, el cual contiene las necesidades y expectativas de bienestar de los servidores de la entidad, para ello se realizó la aplicación de un formulario que recogió la percepción e intereses de los servidores; teniendo como resultado la información de trescientas cincuenta y un (351) personas de un total de 669 servidores y servidoras vinculados a la planta de la SDP, lo cual representa el 52% de participación, quienes a nivel general reportan necesidades asociadas con la ejecución de actividades de integración, actividades lúdicas, deportivas, culturales, recreativas y de entretenimiento para el servidor y su grupo familiar.

El Programa de Bienestar Social e Incentivos, se ejecuta con recursos previstos en el presupuesto de inversión y funcionamiento establecidos para la presente vigencia. Para la ejecución del plan se identifican los siguientes rubros del plan anual de adquisiciones 2024:

Imagen 13. Rubros Programa de Bienestar Social e Incentivos.

Nombre del Rubro	Nombre del Rubro	Objeto	Valor Estimado
O21202020090696620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	Desarrollar Las Actividades Para El Bienestar Y Mejoramiento Del Clima Laboral De Los Servidores Públicos y Sus Familias De La Secretaria Distrital De Planeación.	\$160.000.000
O21202020090292913	Servicios de educación para la formación y el trabajo	Desarrollar Las Actividades Para El Bienestar Y Mejoramiento Del Clima Laboral De Los Servidores Públicos Y Sus Familias De La Secretaria Distrital De Planeación	\$23.750.000
O212020200701030371332	Servicios de seguros sociales de riesgos laborales	Desarrollar Las Actividades Para El Bienestar Y Mejoramiento Del Clima Laboral De Los Servidores Públicos Y Sus Familias De La Secretaria Distrital De Planeación.	\$ 23.759.000
O23011605560000007636	Fortalecimiento institucional de la SDP	Desarrollar Las Actividades Para El Bienestar Y Mejoramiento Del Clima Laboral De Los Servidores Públicos Y Sus Familias De La Secretaria Distrital De Planeación.	\$192.851.005
TOTAL			\$ 400.360.005

Fuente: Dirección de Talento Humano - Plan de bienestar e incentivos y PAA 2024

Imagen 14. Comparativo bienestar e Incentivos primer trimestre 2022, 2023 y 2024

Trimestre	Mes	Valor Inicial	Reducción %
1er trimestre 2022	Enero	\$ -	
	Febrero	\$ 89.775.034,00	
	Marzo	\$ 24.217.393,00	
Total		\$ 113.992.427,00	
1er trimestre 2023	Enero	\$ 6.583.741,00	
	Febrero	\$ 27.701.004,00	
	Marzo	\$ 14.375.462,00	
Total		\$ 48.660.207,00	42.69%
1er trimestre 2024	Enero	\$ -	
	Febrero	\$ -	
	Marzo	\$ 3.171.675,00	
Total		\$ 3.171.675,00	6.52%

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el área.

Se observa en la tabla anterior para la vigencia 2022 en el primer trimestre un total de \$113.992.427, para la vigencia 2023 reportó por un valor de \$48.660.207 y para el primer trimestre de 2024 reporta el área, que las actividades que se han adelantado corresponden al diseño y formulación del plan de bienestar y a la ejecución de la actividad programada para marzo “Semana de la Diversidad - Semana Violeta” por un valor de \$3.171.675. Dado lo anterior, se puede estimar que comparativamente para el 1er trimestre de 2023 con el primer trimestre de 2022 se obtuvo una reducción de 42.69% y comparativamente para las vigencias 2023 y 2024 en el mismo periodo se obtuvo una reducción del 6.52%



4.7 Viáticos y gastos de viaje.

La Oficina de Control Interno evidenció en la información reportada para el primer trimestre de la vigencia 2024, que no se encuentran registros ni evidencias de autorizaciones de comisiones de servicios y viáticos a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.

Se evidencia en el Plan Anual de Adquisiciones los rubros O2120202010 “*Viáticos de los funcionarios en comisión*” con un valor de presupuesto a \$45.632.000, al igual que el rubro O21202020060464241 “*Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi*” con un valor \$54.760.000.

Dando un comparativo con los gastos ocurridos durante el primer trimestre de la vigencia 2023, en el cual se ocasionaron 2 eventos por comisión de servicios y el pago de viáticos por valor de \$1.224.270, para este primer trimestre del 2024 gasto por este rubro.

4.8 Infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones.

De acuerdo con la información suministrada por el área durante el primer trimestre de 2024 no se adquirieron ni actualizaron aplicativos, plotters o impresoras, manifiestan que la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) se centró en la actualización de licencias de software y en la optimización de los recursos ya existentes, conforme a las medidas de austeridad establecidas, estas adquisiciones y actualizaciones fueron las relacionadas con el licenciamiento de Oracle y Microsoft.

Del mismo modo el área indica que, durante el primer trimestre de 2024, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) realizó la suscripción de dos órdenes de compra para servicios de soporte y mantenimiento del licenciamiento, la primera orden corresponde a la actualización de las licencias de Oracle lo cual es un requisito para mantenerlas al día, evitar la obsolescencia tecnológica y garantizar que se cuenta con soporte técnico de los productos tecnológicos de la entidad y la segunda orden de compra corresponde al licenciamiento de la suite colaborativa para la entidad.

En el primer trimestre de 2024, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) realizó la adquisición de licenciamiento de Microsoft, cambiando del licenciamiento previamente utilizado con Google para su suite colaborativa. La Dirección TIC informa que dicha decisión fue tomada a un beneficio económico y funcional para empaquetar los servicios de suite colaborativa (correo, almacenamiento de archivos y herramientas de comunicación) con la suite ofimática (Word, Excel, PowerPoint), el área indica que en 2023, la orden de compra 109395 se suscribió por un valor de \$905.108.935,58 para un total de 1024 licencias, que este licenciamiento no permitía garantizar cuentas de correo para todos los contratistas de la entidad, lo que obligaba a algunos contratistas a utilizar sus correos personales, generando pérdidas de información y riesgos de seguridad de la información.

De igual manera el área señala que en 2024, se realizó un análisis de costos para mantener las 1024 licencias de Google Workspace mediante el simulador de Colombia Compra Eficiente, arrojando un valor de \$1.111.718.461,44.



Además, el área identificó que la SDP contaba con 181 licencias de Office Profesional 2013, ya obsoletas y que debían ser renovadas, así como 608 licencias de Office Profesional 2016, cuyo soporte de Microsoft finalizará en octubre de 2025. Esto llevó a la entidad a analizar la renovación de al menos 181 licencias de Office para 2024, con un costo de \$2.291.298,70 más IVA, según el simulador de Colombia Compra Eficiente. Estos dos procesos sumaban un total de \$1.605.241.288.433, entre otros beneficios, no obstante, de acuerdo con la información suministrada por el área, la Oficina de Control Interno no pudo determinar con precisión la cuantificación de los beneficios económicos.

De otra parte, el área reportó que se adquirieron 2 suscripciones por 12 meses de Microsoft Copilot para iniciar el proceso de verificación de este producto de inteligencia artificial, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco de la Política de Gobierno Digital y el Decreto 1075 de 2015, no obstante, el área no se mencionó si para el primer trimestre 2024 esta suscripción tiene algún valor y desde cuando fue adquirido, por lo que la Oficina de Control Interno recomienda revisar y tener en cuenta lo mencionado en el Decreto 062 de 2024 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el **Artículo 22** "**Suscripciones**. Las suscripciones a bases de datos electrónicas, periódicos o revistas especializadas se adquirirán únicamente cuando sea necesario para el cumplimiento de la misión de las entidades u organismos distritales. Las licencias o permisos serán adquiridos en las cantidades requeridas para suplir las necesidades del servicio".

4.9 Servicios de internet.

La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) suscribió en 2023 el contrato 536/2023 con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) para prestar el Servicio de Internet y Conectividad para la Sede Principal, la Sede Montevideo (archivo central) y los Puntos de Atención en la red CADE, cuyo término de ejecución finalizaba el 26 de abril de 2024. Durante el primer trimestre de 2024, no se han adquirido servicios adicionales de internet para la entidad.

El contrato contemplaba el servicio de internet para la sede central con una capacidad de 700 Mbps, Asimismo, incluye la conectividad de la sede Montevideo a la sede central mediante un canal dedicado de 40 Mbps y la conexión de los otros puntos de atención a través de canales de 20 Mbps.

Las capacidades y asignación del servicio de internet no se distribuyen por dependencia o usuario específico, sino que se comparten entre todas las áreas y usuarios de la entidad.

Se adjuntan como evidencia las facturas de los periodos que cubren los meses de enero, febrero y marzo de 2024, junto con los respectivos informes de servicio. Estos documentos incluyen el pago total realizado para todos los servicios de internet y telefonía unificada, proporcionando los gastos incurridos.

Tabla 3. Total Facturado primer trimestre 2024

1er TRIMESTRE 2024	
11 de Dic al 10 de Ene	\$55.863.591
11 de Ene al 10 de Feb	\$ 71.966.433
11 de Feb al 10 de Mar	\$ 61.047.732
TOTAL	\$ 188.877.756

Fuente: elaboración propia con base en la información suministrada por el área



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 4. Total Facturado primer trimestre 2023

1er TRIMESTRE 2023	
ENERO	\$ 32.360.275
FEBRERO	\$ 32.291.838
MARZO	\$ 32.360.275
TOTAL	\$ 97.012.388

Fuente: elaboración propia con base en la información suministrada por el área

En las tablas se muestran las variaciones por trimestres, en donde se observa que comparativamente del primer trimestre de 2023 y 2024 la variación total es de \$ 91.865.368 de más para la vigencia 2024, es decir, un incremento del 94,69%; la Oficina de Control Interno, no pudo determinar con precisión a que se debió el incremento, considerando como se mencionó en el informe del Periodo Tercer trimestre 2023, y de acuerdo con la información reportada por el área, es un servicio integrado de comunicaciones (internet, canales de datos, comunicaciones unificadas de voz) que provee la empresa de telecomunicaciones de Bogotá S.A. ETB E.S.P.

En la siguiente tabla se relacionan los valores del consumo para el ítem denominado “Internet Dedicado” de acuerdo con la facturación del primer trimestre de 2024 en la que se observa un valor mayor, para el periodo de febrero a marzo 10:

Tabla 5. Facturación del primer trimestre de 2024

Ítem	Servicio	Factura 1	Factura 2	Factura 3
		(Dic 11 - Ene 10)	(Ene 11 - Feb 10)	(Feb 11 - Mar 10)
1	Internet Dedicado	\$ 6,729,212.00	\$ 6,729,212.00	\$ 7,353,682.87

Fuente. Elaboración propia con base en las facturas suministradas por el área.

4.10 Telefonía celular y Fija.

4.10.1 Gastos de Telefonía celular.

La Dirección Administrativa señala que la telefonía celular, se asigna de acuerdo con la necesidad del servicio y a los cargos indicados en la Resolución 1093 del 2020. Para el cuarto trimestre del año 2023 se tienen asignadas 5 líneas. La línea telefónica 3058100992, no fue objeto de reporte, dado que mediante correo electrónico enviado a Soluciones Grandes Clientes – ETB el 2 de octubre de 2023, se solicitó la cancelación de la línea telefónica.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 6. Relación Asignación Líneas Celulares 1er Trimestre 2023

IT.	No. LÍNEA	DEPENDENCIA	VALOR AUTORIZADO MENSUAL	VALOR PLAN MENSUAL	VALOR PAGADO EN TRIMESTRE INFORMADO
1	3058101052	DIRECCION DE SERVICIO AL CIUDADANO (NUEVO MODELO DE ATENCIÓN)	\$ 100.000,00	\$ 77.898,99	\$ 233.696,97
2	3058104489	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES (MANEJO DE MEDIOS)	\$ 100.000,00	\$ 77.898,99	\$ 233.696,97
3	3058107323	DIRECCION DE SERVICIO AL CIUDADANO	\$ 100.000,00	\$ 77.898,99	\$ 233.696,97
4	3058104427	DIRECCION DE PARTICIPACION Y COMUNICACION PARA LA PLANEACION (ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN)	\$ 100.000,00	\$ 77.898,99	\$ 233.696,97
5	3058100822	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (COORDINACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE)	\$ 100.000,00	\$ 77.898,99	\$ 233.696,97
6	3058100992	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (BODEGA)	\$ 100.000,00	\$ 77.898,99	\$ 233.696,97
		Ajuste al peso		-\$ 3,94	-11,82
TOTALES			\$ 600.000,00	\$ 467.390,00	\$ 1.402.170,00

Fuente: elaboración propia con base en la información suministrada
Por el área en informe 1er trimestre 2023

Tabla 7. Relación Asignación Líneas Celulares 1er Trimestre 2024

It.	Periodo	Dependencia	Valor autorizado mensual	Valor plan mensual	Valor pagado en trimestre informado
1	3058101052	Dirección de Servicio a la Ciudadanía (nuevo modelo de atención)	\$126.250,00	\$77.898,99	\$233.696,97
2	3058104489	Oficina Asesora de Comunicaciones (manejo de medios)	\$126.250,00	\$77.898,99	\$233.696,97
3	3058107323	Dirección de Servicio a la Ciudadanía	\$126.250,00	\$77.898,99	\$233.696,97
4	3058104427	Oficina de Participación y Diálogo de ciudad (actividades propias de la dirección)	\$126.250,00	\$77.898,99	\$233.696,97
5	3058100822	Dirección Administrativa (coordinación servicio de transporte)	\$126.250,00	\$77.898,99	\$233.696,97
		Ajuste al peso		-\$ 4,95	-\$ 14,85
TOTALES			\$631.250,00	\$389.490,00	\$1.168.470,00

Fuente: Información suministrada por el área 2024

Tabla 8. Comparativo consumo primer trimestre de 2023 y 2024

Concepto	Primer trimestre 2023	Primer trimestre 2024
Telefonía Celular	\$ 1.484.320	\$ 1.168.470

Fuente: Información suministrada por el área en 2024.

Se observa que de acuerdo con lo reportado en la tabla anterior en el primer trimestre de 2024 (**\$ 1.168.470**), comparativamente con el mismo periodo del 2023, hay una disminución del 21% si se compara con la información reportada en 2024 (\$1.484.320), pero si se compara con la información reportada en el 2023 para el primer trimestre de 2023 (\$1.402.170) la disminución es de 17%, es decir, el área reportó dos cifras diferentes para el mismo trimestre de 2023, por lo tanto, la Oficina de control Interno, recomienda establecer mecanismos de registro de información más precisos, con el fin de reportar información consistente que permita ser comparada y determinar con exactitud cuál es el aumento o disminución trimestre a trimestre.



4.10.2 Gastos de telefonía fija:

En 2023, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) suscribió el contrato interadministrativo 536/2023 con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) con el objeto de prestar el servicio integrado de comunicaciones para la SDP, que incluye el servicio de telecomunicaciones (internet, canales de datos, internet móvil) y servicios de comunicaciones unificadas (voz, video y colaboración), a ser prestados en la sede central de la SDP, la sede de Montevideo y de los diferentes puntos de atención de la entidad.

Para el primer trimestre se observa en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024 una adición y prorroga al contrato 536-2023 cuyo Objeto es "Proveer los servicios integrados de comunicaciones para la SDP" por valor de \$32.222.218.

El área reportó que, durante el primer trimestre de 2024, no se han adquirieron servicios adicionales de telefonía fija para la entidad. En el marco del contrato, se incluyeron los siguientes servicios: llamadas locales ilimitadas, servicios de Autoattendant (mensaje conmutador), dieciocho (18) teléfonos físicos y 18 licencias de perfil básico de comunicaciones unificadas para dichos teléfonos, 853 licencias de perfil premium de comunicaciones unificadas con SoftPhone CTI Control y 122 licencias Business Trunking para permitir llamadas recurrentes de salida. Los costos de estos servicios son fijos y no se ven afectados por la cantidad de llamadas realizadas.

Los 18 teléfonos fijos fueron asignados a lugares donde no es posible contar con un equipo de cómputo con el software CTI Control: tres equipos por piso en el edificio CAD, ubicados en cada una de las entradas (occidental y oriental) y en la respectiva cafetería, para un total de nueve equipos; en el piso 2 de SuperCADE CAD, dos teléfonos, uno para vigilancia y otro para la cafetería; un teléfono para la recepción de Montevideo y otro para la del sótano del edificio CAD; en el despacho, dos teléfonos asignados a las funcionarias Flor Vianney y Luisa Olarte; un teléfono para la Mesa de Ayuda de TIC, otro para el centro de datos y otro para la Dirección TIC.

El área informa que los equipos telefónicos físicos no son propiedad de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), sino que son recibidos como parte del servicio que presta la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) bajo el contrato 536 de 2023. Estos equipos son proporcionados y gestionados por ETB, y forman parte integral del paquete de comunicaciones unificadas, que incluye tanto el hardware como el soporte técnico necesario para su funcionamiento.

El área adicionalmente reportó (cuestionario de seguimiento Excel) que la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) no lleva un control detallado del consumo del **servicio de telefonía fija**, ya que este servicio incluye llamadas locales ilimitadas. Debido a que los costos del servicio son fijos y no varían según el número de llamadas realizadas o el tiempo utilizado, no se afectan los costos.

Por lo anterior, se invita nuevamente a la entidad a revisar el rubro identificado en el Plan de Austeridad para la vigencia 2024, toda vez que incluyó en este plan el rubro de "**Servicios públicos (Telefonía local) (SP)**", sin embargo y de acuerdo con lo reportado por el área "los costos del servicio son fijos", por lo que no se podría evidenciar disminución o aumento para



cada uno de los meses, por lo consiguiente es indispensable revisar y ajustar el plan a un rubro que si permita observar la disminución de los diferentes rubros en términos de austeridad.

4.11 Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos

De acuerdo con la información reportada por la Oficina de Prensa y comunicaciones, en el primer trimestre del año 2024 no se realizaron gastos relacionados con eventos institucionales o de la edición, impresión, reproducción y publicación de avisos, libros, cartillas, suscripciones a periódicos y/o revistas y/o programas digitales o elementos publicitarios o redes sociales.

Se evidencia que a través del contrato No 371-2024, la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones gestiona las Publicaciones de Avisos de Prensa de la SDP, la divulgación e Información Institucional.

En comparación con la información que se reportó para el primer trimestre de 2023 fue de \$1.884.000 como se muestra en la siguiente imagen, se evidencia no gasto para este rubro para el 2024 de acuerdo con lo reportado.

Imagen 15. Servicios Edición, Impresión, Reproducción, Publicación Avisos, Tercer trimestre 2023.

3ro TRIMESTRE 2023	JULIO	Avisos de Ley	2	\$636.000	Big media publicidad SAS/Contrato 808 de 2022
	AGOSTO	Avisos de Ley	4	\$384.000	Big media publicidad SAS/Contrato 808 de 2022
	SEPTIEMBRE	Avisos de Ley	8	\$864.000	Big media publicidad SAS/Contrato 808 de 2022
TOTAL	TRIMESTRE		14	\$1.884.000	

Fuente: elaboración propia con base en la información suministrada.

4.12 Suscripciones.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, en el primer trimestre de 2024, no se generaron costos ni gastos por concepto de suscripciones a periódicos o revistas, así mismo, no se evidencian contratos cuyo objeto sea suscripciones para la entidad.

4.13 Vehículos oficiales – mantenimiento, consumo de gasolina y adquisiciones Mantenimiento de vehículos.

4.13.1 Mantenimiento:

La Oficina de Control Interno, hace un llamado a la entrega realizada de los insumos por la Dirección Administrativa para el rubro de gasto por mantenimiento el cual comprende los meses de noviembre y diciembre de 2023, y para la vigencia 2024 enero y febrero, siendo que el período de seguimiento de este informe es para el primer trimestre, (enero a marzo) como se muestra en la siguiente imagen:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Imagen 16. Gasto por mantenimiento

Fecha	Contratista	Marca	Contrato	Vehículo	REPUESTOS Y MANO DE OBRA	Valor	Trabajo No.	Factura	Pago
Noviembre	CENTRODIE	CHEVROLET	551-2022 (OC 92846)	OBG539	Cambio radiador	\$ 2.188.896,91		BOG1001	ene-24
Noviembre	CENTRODIE	CHEVROLET	551-2022 (OC 92846)	OBG539	KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA) - KI	\$ 2.096.807,02		BOG1002	ene-24
Noviembre	CENTRODIE	CHEVROLET	551-2022 (OC 92846)	OLM917	REVISION TECNICO MECANICA Y DE GASES - CAMBIO ACEITE Y FILTROS	\$ 450.000,00		BOG1006	ene-24
Diciembre	CENTRODIE	CHEVROLET	551-2022 (OC 92846)	OLM918	TUBO CALEFACTOR CUERPO ACELERACIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD	\$ 1.509.800,79		BOG1003	ene-24
Diciembre	CENTRODIE	CHEVROLET	551-2022 (OC 92846)	OKZ887	DM EJE PARA CAMBIO GUARDAPOLVO - REPARACION EJE	\$ 514.723,79		BOG1004	ene-24
Diciembre	CENTRODIE	CHEVROLET	551-2022 (OC 92846)	OLM919	RTM	\$ 450.000,00		BOG1005	ene-24
Diciembre	MORARCI	MAZDA	551-2022 (OC 92846)	OBG914	tapa timer - escobillas -revisión tenomecanica	\$ 1.110.907,89		FC - 12198	ene-24
Diciembre	MORARCI	MAZDA	551-2022 (OC 92846)	OBG 978	lavado general	\$ 39.000,00		FC - 12198	ene-24
Diciembre	MORARCI	MAZDA	551-2022 (OC 92846)	OBG 914	filtro de aire, junta tapa valvulasvalvula pcvsincronizacion	\$ 1.524.357,85		FC - 12198	ene-24
enero	CENTRODIE	CHEVROLET	551-2022 (OC 92846)	OKZ887	Tubo Salida Calor Cuerpo Aceleración - Liquido Refrigerante - Galón - Manguera Purga	\$ 849.352,86		No. BOG10	feb-24
enero	CENTRODIE	CHEVROLET	551-2022 (OC 92846)	OKZ886	CARCASA TERMOSTATO REFRIG - AISLADOR PURIFICADOR AIRE - CAMBIO DE CA	\$ 940.418,63		No. BOG10	feb-24
Febrero	MORARCI	HYUNDAI	548-2022	OBG385	Lavado general	\$ 46.410,00		FC - 12198	feb-24
Febrero	MORARCI	MAZDA	551-2022 (OC 92846)	OBG914	Lavado general	\$ 46.410,00		FC - 12198	feb-24
Febrero	MORARCI	HYUNDAI	548-2022	OBG385	ACEITE MOTOR X CUARTO - ESCOBILLAS ARRANQUE - JUEGO -REVISION TECNOMECANICA -	\$ 1.110.907,89		FC - 12228	feb-24
Febrero	MORARCI	MAZDA	551-2022 (OC 92846)	OBG 914	sincronizacion - valvula pcv	\$ 1.524.357,85		FC - 12198	feb-24

Fuente: Excel Relación de Mantenimientos primer trimestre del 2024- Dirección Administrativa.

La Oficina de Control Interno para el rubro relacionado al mantenimiento del parque automotor, observó lo siguiente:

- Los registros del mantenimiento preventivo y correctivo no dan cuenta de lo dispuesto en la Resolución No 2751 del 2023 de la SDP.
- Durante el primer trimestre del 2024 el valor por gastos de mantenimiento es de \$4.517.857,23 para 4 de los vehículos identificados con las placas OKZ887, OKZ886, OBG385, OBG914, por lo que es de observar en la imagen anterior que no se cuenta con la información de los gastos para los 12 vehículos restantes, o la programación de los mantenimientos preventivos de los vehículos que componen el parque automotor.
- La Dirección Administrativa adjunta órdenes de compra Nos 126242 del 18 de marzo del 2024 valor de \$46.153.840 y No 126243 del 19 de marzo del 2024 por valor de \$9.230.768, consistente en realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que conforman el parque automotor de la Secretaría Distrital de Planeación-SDP.

4.13.2 Consumos de Gasolina:

La Oficina de Control Interno, de las evidencias entregadas por la Dirección Administrativa registra lo siguiente para pagos de gasolina para los consumos, kilometraje y valor de gasolina para el primer trimestre del 2024:

Imagen 17. Consumos y pagos de Gasolina

2024	DICIEMBRE-pagado en enero				ENERO-pagado febrero					FEBRERO-pagado en marzo				
	PLACA	VOLUMEN	PRECIO	KILOM INICIAL	KILOM FINAL	VOLUMEN	PRECIO	VARIACIÓN DIC pago enero	KILOM INICIAL	KILOM FINAL	VOLUMEN	PRECIO	VARIACIÓN ENE pago febrero	KILOM INICIAL
LIS872	25,892	\$ 396.884	17199	18133	18	\$ 285.855	-\$ 111.029	18651	19119	39,239	\$ 625.895	\$ 340.040	19551	20785
LIS873	27,834	\$ 426.651	16299	17118	23,832	\$ 380.140	-\$ 46.511	17527	18214	33,319	\$ 531.466	\$ 151.326	18595	19616
OBF962	17,805	\$ 272.923	250858	250970	20,963	\$ 334.377	\$ 61.454	251247	251570	38,283	\$ 610.646	\$ 276.269	251833	252568



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

2024	DICIEMBRE-pagado en enero				ENERO-pagado febrero					FEBRERO-pagado en marzo				
OBG385	19,175	\$ 293.923	265545	265812	14,369	\$ 229.197	-\$ 64.726	266168	266438	23,499	\$ 374.829	\$ 145.632	266438	266776
OBG526	23,398	\$ 358.654	247953	248540	29,4	\$ 468.954	\$ 110.300	248856	249043	15,72	\$ 250.747	-\$ 218.207	249986	250278
OBG539	9,421	\$ 144.409	251302	251302	0	\$ 0	-\$ 144.409	0	0	25,576	\$ 407.958	\$ 407.958	251531	252101
OBG541	7,716	\$ 118.274	249724	249851	12,938	\$ 206.372	\$ 88.098	249851	250123	27,987	\$ 446.416	\$ 240.044	250463	251000
OBG914	23,467	\$ 359.712	225576	226132	27,311	\$ 435.633	\$ 75.921	226132	226485	31,825	\$ 507.635	\$ 72.002	226787	227305
OBG978	30,665	\$ 470.046	38537	39015	24	\$ 382.182	-\$ 87.864	39267	39602	58,737	\$ 936.904	\$ 554.722	39911	41086
OKZ886	32,251	\$ 494.358	95901	96527	69	\$ 1.105.488	\$ 611.130	97255	98099	58,873	\$ 939.073	-\$ 166.415	99106	100408
OKZ887	28,531	\$ 437.336	81126	81617	29,734	\$ 474.282	\$ 36.946	81905	82211	36,423	\$ 580.977	\$ 106.695	82716	83372
OKZ888	26,15	\$ 400.839	100568	101175	42,546	\$ 678.644	\$ 277.805	101743	102362	53,721	\$ 856.895	\$ 178.251	102638	103708
OLM917	50,259	\$ 770.392	94095	94327	37,793	\$ 602.830	-\$ 167.562	95690	95975	51,148	\$ 815.853	\$ 213.023	96575	97645
OLM918	11,087	\$ 169.946	110772	110772	45,83	\$ 731.011	\$ 561.065	111158	111607	58,75	\$ 937.111	\$ 206.100	112963	114785
OLM919	37,274	\$ 571.352	69864	70600	25,155	\$ 401.243	-\$ 170.109	71066	71457	49,137	\$ 783.776	\$ 382.533	79815	72739
TOTAL	370,93	\$5.685.698			421,00	\$6.716.209	\$ 1.030.511			602,24	\$9.606.180	\$ 2.889.971		

Fuente: Relación Consumos, Kilometraje y valor gasolina primer trimestre del 2024- reporte Dirección Administrativa.

La Oficina de control interno observa que el consumo de gasolina de lo que se registra para el enero-febrero del año 2024 es de 1.023,24 galones, faltando la relación del consumo-pago del mes de marzo de 2024, por lo que esta Oficina de Control reitera la importancia en el suministro de los datos, información y evidencias.

De la imagen anterior, la Oficina de Control Interno observa que el vehículo de placa OBF904 no presenta información en la FICHA MTO POR VEHICULO_14_4_2024 sobre recorridos en kilometraje, consumos de gasolina, ni tampoco información relacionada a mantenimientos correctivos o preventivos. Si bien es cierto en el informe del 4to trimestre de 2023 se indicó en las evidencias suministradas por el área como “**Vehículo de baja**”, no obstante, esta oficina agradece remitir la información que dé cuenta del estado o situación de este vehículo.

Se expresa igualmente, un incremento de consumo en gasolina para los meses reportados por el área con relación a diciembre de 2023, sin justificación anexa por la dependencia responsable. por lo que, se recomienda llevar un estricto monitoreo y control de los consumos de gasolina vs recorridos.

4.13.3 Servicio Monitoreo:

La Dirección Administrativa para el primer trimestre del 2024, indica que los controles se realizan a diario de acuerdo con los servicios asignados, que se realiza mediante los dispositivos GPS instalados en los vehículos que poseen un software de seguimiento que permite ver la información en tiempo real, adicionalmente se cuenta con un contrato (577 de 2023) para el monitoreo, control y seguimiento de los vehículos del parque automotor.

La dependencia adjuntó las Facturas No. FE 1488 de febrero 05 de 2024 y No. FE_1510 de marzo 04 de 2024, cada una por valor total de \$334.500, por concepto de servicio de monitoreo, control y seguimiento para 15 vehículos, adicionalmente, se adjuntan dos informes de la empresa prestadora del servicio, donde se observa la siguiente distribución e instalación de equipos:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Imagen 18. Distribución e instalación de equipos.

No	PLACA	IMEI GPS	FECHA INSTALACION
1	LIS872	352093083515790	25/05/2023
2	LIS873	352093083528983	25/05/2023
3	OBF962	352094087343999	25/05/2023
4	OBG526	356173068222103	25/05/2023
5	OBG539	352093084250108	25/05/2023
6	OBG541	352094087473945	25/05/2023
7	OBG914	352093084326361	25/05/2023
8	OBG978	352093084236032	25/05/2023
9	OKZ887	352094089205022	25/05/2023
10	OLM917	352094087911472	25/05/2023
11	OLM918	352093084735397	25/05/2023
12	OLM919	357454072885328	25/05/2023
13	OBG385	352093084326601	27/06/2023
14	OKZ886	352093083641224	27/06/2023
15	OKZ888	352093083556562	27/06/2023

Fuente: Informe empresa prestadora del servicio – suministrado por la Dirección Administrativa

De otra parte, en atención a la nueva normatividad la Oficina de Control Interno, recomienda atender lo señalado en el **Artículo 16 del Decreto 062 de 2024** de la Secretaria General de la Alcaldía mayor de Bogotá, **“Artículo 16 -. Vehículos oficiales. Se podrá autorizar y asignar vehículos de uso oficial o contratados a partir de procesos de selección objetiva con cargo a recursos de la entidad, exclusivamente a servidores públicos del nivel directivo.**

*Para movilizar un vehículo oficial fuera del perímetro del Distrito Capital se requerirá la **autorización previa del jefe de la respectiva entidad** y organismo, o en quien del nivel directivo delegue esta facultad.*

*Las entidades y organismos adoptarán sistemas de monitoreo en los vehículos oficiales, con el fin de establecer mecanismos de control de ubicación, kilómetros recorridos y perímetros geográficos establecidos: así mismo, implementarán mecanismos de control a través de un chip o tecnología similar en los vehículos oficiales que registre el **consumo diario** de combustible en las estaciones de suministro de combustible contratadas para tal efecto y establecerán y monitorearán un tope mensual de consumo de combustible.*

Parágrafo. *El mantenimiento del parque automotor se adelantará de acuerdo con el plan programado para el año, a partir de los históricos de esta actividad y buscando economía en su ejecución.”*

4.15 Elementos de consumo, inventario y stock de elementos

De las evidencias entregadas por la Dirección Administrativa para el primer trimestre del 2024, se observa en lo referente al concepto de papelería factura FE 9807 y FE 10020, elementos de oficina por la suma de \$ 4.549.960, representando un incremento del 59% comparativamente con el primer trimestre del 2023 donde igualmente se realizaron gastos en elementos de papelería y oficina por la suma de \$2.860.130.



La Dirección administrativa a través de las evidencias suministradas al equipo auditor, da muestra de controles implementados para dar viabilidad a los pedidos de los requerimientos que surgen de las diferentes dependencias toda vez que verifica la cantidad de los elementos solicitados contra la necesidad específica, por cuanto, no fue posible establecer con claridad a que se debió el incremento.

4.16 Bienes inmuebles o muebles – Adquisición, mantenimiento o reparación

4.16.1 Arrendamiento.

La Oficina de Control Interno, de las evidencias entregadas por la Dirección Administrativa para el primer trimestre del 2024, observa el Contrato 507 del 2023, el valor de pago realizado fue de \$275.975.280, suscrito con la empresa Terrafranco SAS, cuyo objeto es el arrendamiento del inmueble destinado a ubicar el archivo central de la entidad.

De lo anterior, para la Oficina de Control Interno, no pudo realizar comparativo de Austeridad del Gasto Público para el primer trimestre del 2024, toda vez que, para el mismo periodo del 2023 no se evidenció suministro de información por la Dirección Administrativa.

4.16.2 Gastos de mantenimiento y reparaciones de bienes muebles e inmuebles.

En lo que respecta a los gastos de mantenimiento y reparaciones de bienes muebles e inmuebles, representado en los contratos 726-2023 de \$20.180.377 y del contrato 702-2023 de \$44.296.853 para el primer trimestre del 2024, se evidencia pago por la suma de \$64.477.230.

La Oficina de Control Interno, recomienda adelantar un Plan de Trabajo para la adecuación, ajustes, remodelaciones que sean requeridas en la SDP, evitando gastos imprevistos en pro de la racionalización del gasto público.

4.17 Servicios públicos:

De acuerdo a lo reportado por el área, los servicios públicos de los pisos 2, 5, 8 y 13 son administrados directamente por la Secretaria de Hacienda, la Secretaria de Planeación No genera pago por este rubro.

En cuanto a lo que tiene que ver con la sede del archivo central, el valor pagado en el primer trimestre fue de \$13.342.570 para energía, para el consumo servicios públicos agua y alcantarillado de \$422.400 y para el consumo de servicios públicos de aseo un valor pagado en el primer trimestre de \$ \$777.720, como se muestra en las tablas.

Tabla 9. Consumo Servicios Públicos -Luz (Energía) 2024

1er Trimestre 2024	CONSUMOS KWH	VALOR CONSUMO KWH	TOTAL
ENERO	5758	\$ 875,34	\$4.823.640
FEBRERO	5256	\$ 870,82	\$4.577.020
MARZO	5109	\$ 862,37	\$3.941.910
TOTAL			\$13.342.570

Fuente: Información suministrada por el área 2024



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 10. Consumo Servicios Públicos -Agua y Alcantarillado 2024

1er Trimestre 2024	CONSUMOS M3	VALOR CONSUMO M3	TOTAL
ENERO	24	\$6.777,96	\$ 175.410
FEBRERO	14	\$6.799,49	\$ 107.970
MARZO	18	\$6.993,2	\$ 139.020
TOTAL			\$422.400

Fuente: Información suministrada por el área 2024

Tabla 11. Consumo Servicios Públicos – Aseo 2024

1er Trimestre 2024	CONSUMOS - VOLUMEN	VALOR CONSUMO	TOTAL
ENERO	5,405	\$256.700	\$256.700
FEBRERO	5,405	\$269.370	\$269.370
MARZO	5,405	\$251.650	\$251.650
TOTAL		\$777.720	\$777.720

Fuente: Información suministrada por el área en 2024

Tabla 12. Consumos totales pagados 1er trimestre de 2022 y 2023

TRIMESTRE	MES	ARCHIVO CENTRAL
1er TRIMESTRE 2022	ENERO	\$ 3.497.290,00
	FEBRERO	\$ 3.378.960,00
	MARZO	\$ 3.828.340,00
TOTAL, TRIMESTRE		\$ 10.704.590,00
1er TRIMESTRE 2023	ENERO	\$ 3.660.070,00
	FEBRERO	\$ 3.562.350,00
	MARZO	\$ 3.777.240,00
TOTAL, TRIMESTRE		\$ 10.999.660,00

Tabla 13. Consumos totales pagados 1er trimestre de 2024

TRIMESTRE	MES	ARCHIVO CENTRAL
1er TRIMESTRE 2024	ENERO	\$ 5.255.750,00
	FEBRERO	\$ 4.954.360,00
	MARZO	\$ 4.332.580,00
TOTAL, TRIMESTRE		\$ 14.542.690,00

Se observa en las tablas anteriores que para los consumos totales de 2024 comparados con el primer trimestre de 2022 se presenta un incremento de 26.39% y frente a 2023 un incremento de 24.36%, notando que el consumo de Servicios Públicos -Luz (Energía) es el más alto de los servicios, por lo que se recomienda **tomar medidas más contundentes** de austeridad principalmente en este servicio, en concordancia con lo dispuesto en el **Artículo 23. “Servicios públicos. Deberán ejecutarse anualmente campañas de sensibilización que promuevan el uso eficiente y el ahorro en el consumo de los servicios públicos de agua, energía eléctrica, gas natural y la gestión integral de los residuos sólidos, así como hacer uso racional de los recursos naturales y económicos que tienen a disposición las entidades y organismos distritales para el desarrollo de sus actividades diarias”.**

Adicionalmente, frente a la observación de la Oficina de Control Interno en el informe anterior de austeridad del gasto, se continúa observando consumo de servicio de Directv por un valor pagado en el primer trimestre 2024 de \$677.340, se advierte por el área que para este servicio se solicitó su cancelación definitiva a partir del 15/5/2024, lo cual será evaluado en el siguiente trimestre.



5. Fortalezas

- La disposición mostrada por el equipo de la Subsecretaría de Planeación Institucional, así como la Dirección Administrativa, Dirección de Talento Humano, la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Oficina Asesora de Comunicaciones en atender lo dispuesto por la Oficina de Control Interno para realizar el informe de seguimiento del primer trimestre de 2024.

6. Situaciones susceptibles de mejora / oportunidades (observaciones)

N°	Descripción de situación susceptible de mejora / oportunidades (observación)	Numeral del informe Capítulo 4	Responsable
1.	Debilidades en los reportes y evidencias de control de horas extras, sin justificaciones de los incrementos en la cantidad de horas liquidadas, que permitan de manera amplia y justificada observar los pagos realizados en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente.	4.3	Dirección de Talento Humano
2.	Falta de claridad en la administración del parque automotor, así como de la asignación de los vehículos, eso con el fin de realizar los cruces correspondientes respecto del uso, en concordancia con la Resolución 1093 del 2020 de la SDP y la normatividad vigente en la materia.	4.3	Dirección Administrativa
3.	Falta de evidencia que permita observar la relación del <i>consumo – pago gasolina</i> del mes de marzo de 2024, por lo que se reitera la importancia en el suministro completo de los datos, información y evidencias aportadas para los seguimientos.	4.13.2	Dirección Administrativa

La formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, no obstante, la Oficina de Control Interno - OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.

7. Situaciones críticas

N°	Reincidente (si/no)
Descripción de la situación crítica	No Tiene.
Criterio Incumplido (Estándar/norma/reglamento)	
Numeral del informe (capítulo 4)	
Responsable	
Posible efecto	
Palabra(s) clave(s) para identificar en SIPA (Máximo 5)	

- Con el fin de eliminar las causas que los procesos identifiquen en cada situación crítica, se deben identificar y formular acciones atendiendo lo establecido en el procedimiento S-PD-005 - Gestión del Plan de Mejoramiento.
- La Oficina de Control Interno efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.



8. Recomendaciones

- ✓ Continuar con el monitoreo, medición y seguimiento de los indicadores y rubros del gasto público que ejecuta la entidad, de tal forma que se observen las variaciones y se implementen los correctivos oportunos, que permitan controlar el gasto público, y dar cumplimiento a las medidas de austeridad en concordancia con las medidas de austeridad establecidas en el Decreto 062 de 2024 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá *“Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”*.
- ✓ Revisar y evaluar los rubros objeto de austeridad de las actividades a desarrollar para el Plan 2024, con el fin de dar cuenta de la gestión y compromiso que tiene la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, seleccionando rubros más retadores acordes a las medidas de austeridad establecidas en el Decreto 062 de 2024 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá *Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”*.

*Por ejemplo, revisar el rubro de “**Servicios públicos (Telefonía local) (SP)**”, según lo reportado **“los costos del servicio son fijos”**, por lo que no se podría evidenciar disminución o aumento, por consiguiente, es indispensable revisar y ajustar el plan a con rubros que si permitan observar los ahorros en términos de austeridad.*

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=153088>

- ✓ Publicar en la página web de la SDP los informes relacionados con el gasto público y la gestión sobre las medidas de austeridad implementadas, esta publicación deberá ser en formato de dato abierto, con el fin de brindar acceso y disponibilidad de toda la información a la ciudadanía, en concordancia con el **Artículo 25 “Transparencia en la información”** del Decreto 062 de 2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- ✓ Establecer campañas de divulgación en la entidad para atender las medidas de austeridad que promuevan el uso eficiente y el **ahorro en el consumo** de los servicios públicos de **agua, energía eléctrica**, y la gestión integral de los residuos sólidos, así como hacer uso racional de los recursos naturales y económicos que tienen a disposición las entidades y organismos distritales para el desarrollo de sus actividades diarias de conformidad con el **Artículo 25 del Decreto 062 de 2024** de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ✓ Revisar y actualizar la normatividad interna de la SDP sobre austeridad del gasto en el marco del Decreto 062 de 2024 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, así como la actualización del normograma y/o actos administrativos relacionadas.
- ✓ Tener en cuenta lo mencionado en el Decreto 062 de 2024 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el **Artículo 22 “Suscripciones. Las suscripciones a bases de datos electrónicas, periódicos o revistas especializadas se adquirirán **únicamente cuando sea necesario para el cumplimiento de la misión** de las entidades u organismos distritales. Las licencias o permisos serán adquiridos en las cantidades requeridas para suplir las necesidades del servicio”**.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombres / Equipo Auditor	
Auditor líder	Francisco José Saldarriaga López
Auditor(es)	Germán Parra Tique

Denis Parra Suarez
Jefe Oficina de Control Interno